

Santiago, 13 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL 03/22

FALABELLA S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°582

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó segunda colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a la línea a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el No. 857, con fecha 5 de julio de 2017, según se señala a continuación:

- **Bonos Serie AE**, emitidos con cargo a la línea de bonos N° 857, por un monto de UF 5.000.000 (cinco millones de Unidades de Fomento), con vencimiento el 1 de abril de 2029. La tasa de interés de colocación fue de UF más 3.05%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AE se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo de la Sociedad, el financiamiento de su plan de inversiones y otros fines corporativos generales de la Sociedad y/o sus filiales.

Actuaron como agentes colocadores Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Santander Corredores de Bolsa Limitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Gaston Bottazzini

Gaston Bottazzini (13 abr. 2022 12:55 EDT)

Gaston Bottazzini
Gerente General
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos
Banco Santander-Chile / Representante de los Tenedores de Bonos